

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ASESORES CONSULTORES & ASOCIADOS S.A. ASEGESCONSA. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 30 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril de dos mil veinte, en el local social de la Compañía ASESORES CONSULTORES & ASOCIADOS S.A. ASEGESCONSA, ubicado en las Cooperativa 24 de mayo, manzana 3902, solar 38, siendo las catorce horas se reunieron los siguientes accionistas:

1.-) CECILIA IRENE JIMÉNEZ FALCONES, propietaria de QUINIENTAS TREINTA Y CUATRO ACCIONES, acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.-) VIVIANA DEL ROCÍO MEZA DUARTE, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América.

Como las accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía ASESORES CONSULTORES & ASOCIADOS S.A. ASEGESCONSA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión la señora VIVIANA DEL ROCÍO MEZA DUARTE, presidenta de la Compañía, quien ordena a la secretaria que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía, señora CECILIA IRENE JIMPENEZ FALCONES, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2019.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2019.

3.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2019 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Las accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1.- En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, la presidenta pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, las accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria de la Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario del ejercicio económico 2019, la presidenta pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, las accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3.- En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el Ejercicio Fiscal 2019 según el Art. 119 de la Ley de Compañías, los accionistas con los resultados integrales del periodo 2019, determinan el siguiente resultado:

Utilidad del Ejercicio

3,278.07

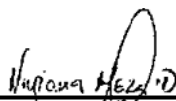
En relación a este punto, se indica que durante el 2019 se facturaron ventas por un monto de US\$4,710.00 por servicios contables y capacitación; por otra parte, se generaron gastos como la depreciación del equipo de computación por US\$95.23, el pago de servicios prestados para el archivo de la documentación preparación de material para capacitación, pago de honorarios de la profesional capacitadora, compra de suministros para los participantes de la capacitación por un valor de US\$785.19 y se registró el gasto no deducible de la multa impuesta por el Ministerio de Trabajo por no presentación del formulario de utilidades del período 2018, multa que se encuentra pendiente de pago a la presente fecha.

El saldo pendiente a Robert Mora, ex empleado de la compañía se canceló con recursos de los accionistas Viviana Meza e Iván Sánchez, así mismo el pago de las utilidades por US\$ 49,84.

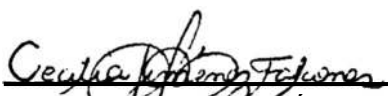
En relación a este punto del orden del día; la presidenta pide que por secretaría se dé lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, las accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio Económico 2019, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la presidenta de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, siendo las quince horas, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, para constancia de lo actuado, firman al pie del acta todos los accionistas asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal



VIVIANA MEZA DUARTE
PRESIDENTA
ACCIONISTA



CECILIA IRENE JIMÉNEZ FALCONES
SECRETARIA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA